

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6016 *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 2, de 4 de enero de 2023, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de:

Trece plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, mediante el sistema de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 36, de 22 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o asimismo en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Vélez-Málaga, 23 de febrero de 2023.–El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.